



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2021-112	DECLARATIVO PERTENENCIA	JOSE EXPEDITO ALBINO MANRIQUE Y OTROS	VICTOR MANUEL PRIETO MORA Y OTROS	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO ADMISORIO, ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE 3 DIAS CONFORME AL ART. 110 DEL C.G.P.

Siendo las 8.a.m. de hoy 12 de marzo de 2024, se corre traslado a LA PARTE DEMANDANTE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL AUTO ADMISORIO, ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales comienzan desde el 13/03/2024 y vencen el 15 de marzo de 2024 de conformidad con el ART.110 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos.

OMAR FORERO RODRIGUEZ
SECRETARIO